

Informe de la Primera reunión del Grupo de trabajo permanente sobre sistemas de documentación de capturas (CDS WG)

(En línea, 5 de febrero de 2026)

1. Apertura de la reunión

Esta reunión se centró exclusivamente en asuntos relacionados con el sistema electrónico de documentación de capturas de atún rojo (eBCD).

2. Designación del relator

El presidente solicitó un voluntario para actuar como relator y la Secretaría de ICCAT aceptó asumir esta responsabilidad.

3. Adopción del orden del día

El presidente resumió brevemente el orden del día e invitó a las CPC a proponer puntos adicionales, tras lo cual se aprobó el orden del día (**Apéndice 1**).

La lista de participantes figura en el **Apéndice 2**.

4. Situación general del sistema eBCD

Se hizo referencia al documento "Implementación del sistema eBCD: estado actual del proyecto eBCD (enero de 2026)".

4.1 Informe anual del Servicio de asistencia al usuario

Tragsa presentó datos sobre las actividades de asistencia del sistema eBCD durante 2025, en los que se describía el volumen de correos electrónicos de asistencia gestionados y se identificaban las principales categorías de solicitudes, que requerían principalmente la intervención de los administradores de las CPC.

4.2 Examen de desarrollos/propuestas del sistema eBCD

Tragsa indicó que, a falta de nuevas funcionalidades aprobadas formalmente, las actividades de desarrollo se limitaron al mantenimiento del sistema, el perfeccionamiento de los procesos, la mejora de la estabilidad y las pruebas internas.

A continuación, TRAGSA presentó las propuestas que seguían abiertas, describiendo su estado actual y el enfoque propuesto para cada una de ellas:

Área de transporte dentro de la sección TD: Tragsa enumeró los campos que se sugirió incluir en esta sección, a saber: fecha de salida; fecha prevista de llegada; punto de exportación/salida; tipo de transporte (aéreo/marítimo/terrestre/otros); empresa de transporte; y número de matrícula del vehículo de transporte.

Nueva sección "Transformación a bordo": Tragsa resumió los requisitos de información y flujo de trabajo establecidos en el documento "Requisitos para las solicitudes del CDS WG para 2026" de la siguiente manera:

- Creación: Un representante de la CPC responsable de la sección de almadrabas, granjas o comercio crea la sección de "transformación a bordo" tras una captura, sacrificio o comercio elegible.
- Notificación: El usuario designado del buque de transformación recibe una notificación automática por correo electrónico.

- Introducción de datos: El usuario del buque de transformación registra los productos transformados, las presentaciones y los pesos.
- Finalización: Una vez confirmada la finalización, la sección se bloquea para su edición y se notifica a los representantes responsables de la CPC/empresa.
- Registro del comercio: El operador comercial responsable podrá entonces proceder al registro posterior de la operación.

Interoperabilidad del sistema eBCD con los sistemas nacionales: Tragsa afirmó que esta propuesta era técnicamente viable, pero que requería la colaboración de las CPC para determinar sus necesidades específicas en cuanto a los datos que se compartirían utilizando esta tecnología.

Almacenamiento de corta duración de atún rojo vivo: Tragsa resumió los requisitos identificados a través del proyecto piloto presentado por Noruega, a saber: la creación de una categoría de operadores separada para las granjas de almacenamiento de corta duración; la posibilidad de realizar sacrificios directamente desde las jaulas de transporte; la asignación de múltiples funciones a los buques (captura y transporte); la validación por parte de un inspector de las capturas de hasta 1.000 kg al día y 50 t por granja al año, de conformidad con el párrafo 102 de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 22-08 se establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico oriental y el Mediterráneo (Rec. 24-05)*; y una opción de almacenamiento temporal específico, independiente de las granjas estándar, para reducir el uso de notas de texto libre.

Protección de la privacidad de las autoridades en los eBCD: Tragsa describió su propuesta para este desarrollo, que implicaría ocultar los nombres de los validadores individuales a la mayoría de los usuarios, mostrando solo la autoridad validadora, restringiendo la visibilidad completa a los administradores y validadores, y eliminando los nombres de los validadores de los informes.

Modificación de un término en el formulario de operación de pesca conjunta (JFO) del BCD impreso: Tragsa mostró un ejemplo que ilustraba cómo se muestran actualmente los nombres de los buques relacionados con una JFO en los documentos eBCD impresos. Según Tragsa, el ejemplo confirmó que el formato seguía estrictamente las disposiciones establecidas en la Recomendación, manteniendo la misma estructura y campos de información.

Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos (marcado): Tragsa recordó que la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 22-16, que enmienda la Recomendación 21-18 sobre la aplicación del sistema eBCD (Rec. 24-16)* en su párrafo 5(d), había sido modificada con el fin de evitar la necesidad de realizar validaciones cruzadas posteriores y, por lo tanto, que la continuación de la propuesta ya no tenía sentido.

Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento. Tragsa informó de que los requisitos para esta nueva funcionalidad se presentaron en mayo de 2023, lo que indica que la implementación del nuevo informe solicitado por Japón era viable. Según Tragsa, esta información proporcionaría las tasas de crecimiento de las jaulas por cada CPC o por un grupo seleccionado.

5. Examen/progresos de los desarrollos del sistema eBCD y estimación(es) de costes/tiempo recibida(s)

5.1 Cuestiones para las que se ha estimado el coste, pero no se ha solicitado

5.1.1 Referencia N.º 5.5.3: el apartado de transporte dentro de la sección de la TD debe ser obligatorio e incluir las fechas de salida y llegada

La Unión Europea (UE) señaló que una de las CPC, en concreto Türkiye, había expresado su preocupación. Informó al CDS WG de que se celebrarían nuevas conversaciones con la CPC en cuestión y que se comunicaría al CDS WG cualquier avance, señalando que para continuar con esta iniciativa podría ser necesario modificar la *Recomendación de ICCAT que enmienda y reemplaza la Recomendación 18-13 sobre el programa de documentación de capturas de atún rojo (Rec. 23-21)* a fin de incluir campos obligatorios adicionales.

Decisión final: Abierta. El CDS WG esperará el resultado de nuevas conversaciones bilaterales entre la UE y Turquía antes de seguir adelante.

5.1.2 Referencia N.º 3.1: Debate inicial sobre la inclusión de la "transformación a bordo" en el sistema eBCD

El CDS WG apoyó la continuación de esta sección, basándose en la estimación de tiempo y costes de Tragsa, incluida en el **Apéndice 3** [secciones 2.1.2 y 2.1.3 del CDS_03_MAR/2026].

Decisión final: Aprobada para su desarrollo.

5.2 Lista de cuestiones consideradas "abiertas" pero sobre las que no se ha tomado ninguna decisión

5.2.1 Referencia N.º 8.2.2: Protección de la privacidad de las autoridades en los eBCD a través de la creación de un registro de validadores en el sistema EBCD

La UE sugirió que la solución presentada por Tragsa podría ser demasiado compleja y propuso sustituir los nombres de los validadores por un identificador numérico como alternativa más sencilla. También señaló que, en algunos Estados miembros de la UE, este enfoque ya se utiliza para cumplir los requisitos legales en materia de privacidad, lo que podría evitar la necesidad de introducir cambios adicionales en el sistema.

Tragsa aclaró que su propuesta se limitaba a sustituir el nombre del validador por el nombre de la entidad validadora. Explicó que la alternativa sugerida por la UE requeriría la creación de un registro de validadores y la asignación de identificadores únicos, lo que daría lugar a un desarrollo más amplio del sistema, ya que actualmente no existe tal registro en el eBCD.

Tras esta explicación, la UE coincidió en que Tragsa debía seguir investigando la viabilidad y las implicaciones del enfoque del identificador numérico.

El presidente resumió que Tragsa seguiría evaluando la propuesta de la UE y presentaría un informe con análisis adicionales, incluidas las implicaciones en materia de costes, ya que en ese momento no se disponía de ninguna estimación de costes.

Decisión final: Se solicitará una estimación de coste/ tiempo.

5.2.2 Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos - 4 Mercado

Estados Unidos se refirió al apoyo previo del CDS WG a la recopilación y verificación cruzada de esta información. Afirmó que las recientes modificaciones de la [Rec. 24-16](#) podrían ser suficientes, al tiempo que señaló que aún no se han celebrado consultas bilaterales con Tragsa. Estados Unidos expresó su disposición a consultar con Tragsa y la UE antes de la reunión de septiembre para evaluar si se requieren ajustes adicionales en el sistema.

El presidente resumió que las consultas continuarían y, dada la mayor claridad de la [Rec. 24-16](#), no se consideraba necesario seguir debatiendo ni desarrollar el sistema en esta fase.

Decisión final: abierta, a la espera del resultado de las próximas consultas.

5.2.3 Referencia N.º 2.4.2: Modificación de un término en el formulario JFO del BCD impreso

Estados Unidos aclaró que solo se preveían modificaciones textuales menores tanto para el BCD impreso como para el eBCD en línea, con el fin de garantizar una redacción coherente que reflejara el pabellón real que realiza las capturas en las JFO. Explicó que la discrepancia se refería al BCD impreso y a la sección de información de captura en línea, y no a una discrepancia entre el BCD impreso y el texto de la [Rec. 23-21](#) en sí. Estados Unidos confirmó que continuaría las consultas bilaterales con Tragsa para resolver el asunto, subrayando que los cambios propuestos eran puramente textuales y no requerirían modificaciones operativas del sistema, lo que permitiría una corrección sencilla una vez se reanudara el desarrollo.

El presidente señaló que, aunque anteriormente no era una prioridad, se acogería con agrado una solución sencilla y sin incidencia en los costes, y se dejó el asunto en suspenso a la espera de nuevas conversaciones con Tragsa y la CPC correspondiente.

Decisión final: Abierta

5.2.4 Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento

Japón expresó su interés en la cuestión de las tablas de crecimiento y en cómo se incorporó correctamente en la funcionalidad eBCD. Se subrayó que la integración de esta información en el sistema eBCD podría ayudar a identificar posibles incumplimientos y mejorar la eficiencia de las inspecciones de importación. Japón solicitó que la cuestión permaneciera abierta y continuara siendo examinada tanto por el CDS WG como durante la próxima reunión intersesiones de la Subcomisión 2.

El presidente concluyó que la cuestión permanecería abierta para su posterior debate en las próximas reuniones intersesiones.

Decisión final: cuestión abierta, pendiente de debates de la Subcomisión 2.

5.2.5 Casos en los que una empresa comercializadora intermediaria (independiente de la empresa asociada a la granja receptora) necesitaba comercializar peces vivos de los pescadores (vendedores) a la granja receptora (comprador).

La UE resumió las cuestiones identificadas en el documento “Cuestión sobre las operaciones de exportación y reexportación del sistema eBCD” relacionadas con determinados flujos comerciales en los que intervenían intermediarios, en los que las transacciones se registraban incorrectamente en el sistema eBCD como importaciones a la UE, a pesar de que el atún nunca entraba en el territorio de la UE. Para ilustrarlo, la UE presentó un ejemplo concreto relacionado con una operación comercial desde una granja de Marruecos a Japón a través de una empresa intermediaria española; aunque el producto se transportó directamente a Japón, el sistema trató la transacción como una importación a la UE.

Se pusieron de relieve dos problemas principales: en primer lugar, una posible incoherencia con la [Rec. 23-21](#) en lo que respecta a la definición de importaciones; y, en segundo lugar, los requisitos de validación que obligaban a un Estado miembro de la UE a validar operaciones sobre las que no tenía jurisdicción (por ejemplo, requerir la validación española para el atún que nunca había entrado en su territorio). La UE solicitó una solución técnica para abordar estos casos e invitó a Tragsa a indicar si sería viable una solución técnica sencilla para resolver el problema.

Tragsa explicó el flujo de trabajo de validación actual del sistema eBCD. En las operaciones comerciales, el país/CPC del exportador o vendedor es responsable de la sección comercial, que debe ser validada por un inspector de una entidad validadora de dicha CPC. El punto de exportación/salida se registra como un campo de texto libre para información adicional, mientras que el estado de destino seleccionado en el sistema determina el país de las empresas importadoras.

En el caso de las operaciones de reexportación, el país/CPC seleccionado en la sección correspondiente es responsable de la reexportación. La empresa reexportadora debe pertenecer a esa CPC, y la validación la lleva a cabo un inspector de una entidad encargada de la validación del mismo país. El punto de reexportación también se registra como un campo de texto libre.

TRAGSA observó que esta estructura refleja el diseño actual del sistema y que la introducción de un enfoque diferente requeriría cambios significativos en la arquitectura existente. No obstante, se mantuvo abierta a considerar propuestas alternativas de las CPC y, posteriormente, realizar las modificaciones necesarias en el sistema.

La UE indicó que, en ese momento, no disponía de ninguna solución técnica, pero que consultaría a sus Estados miembros y volvería a presentar propuestas, manteniendo informado al CDS WG en la próxima reunión.

Decisión final: Abierta.

5.2.6 Integración de datos eBCD: Próximos pasos hacia la interoperabilidad

El presidente recordó los debates anteriores sobre la interoperabilidad del sistema eBCD con los sistemas nacionales de las CPC y reiteró la importancia de desarrollar interfaces adecuadas cuando son necesarias. Dado que aún no se han desarrollado tales interfaces y que probablemente supondrían costes adicionales, propuso aplazar la consideración de la cuestión hasta una fase posterior y basarse en las solicitudes específicas de las CPC.

Decisión final: Abierta.

5.2.7 Documento de debate sobre la aplicación del documento electrónico de capturas de atún rojo (eBCD) en el proyecto piloto para el almacenamiento de corta duración de atún rojo vivo (NORUEGA)

Noruega señaló que en 2023 se habían propuesto varias modificaciones del sistema, con opciones adicionales presentadas en 2025, pero que el CDS WG había considerado prematura su introducción en el sistema, dado que seguía siendo un proyecto piloto. Señaló que la Comisión está evaluando actualmente la continuación de la actividad más allá de la fase piloto, y se espera una decisión para 2027. Por lo tanto, Noruega indicó que no se realizarían más cambios en esta etapa, que se seguiría utilizando el sistema actual según lo acordado y que sus propuestas podrían revisarse cuando fuera oportuno.

El presidente reafirmó que cualquier cambio en el sistema dependería de cualquier decisión adicional sobre el proyecto piloto y confirmó que las disposiciones provisionales existentes sobre el uso del sistema eBCD por parte de Noruega para su proyecto piloto seguirían vigentes hasta entonces.

Decisión final: Abierta.

6. Consideración de nuevas cuestiones relacionadas con el eBCD y/o posibles desarrollos futuros

6.1 Registro de presentaciones de productos "Otros" en la sección comercial del eBCD impreso

TRAGSA recordó que, tras las anteriores actualizaciones del sistema, tanto el eBCD como el BCD impreso se modificaron para permitir el registro de presentaciones de productos específicos que anteriormente se agrupaban en "Otros", introduciendo subcategorías específicas, campos de peso correspondientes y espacios en blanco para dar cabida a posibles presentaciones futuras. En concreto, TRAGSA explicó que el campo genérico "OT" (Otros) se mantiene en el sistema, pero está destinado a permanecer en cero, reservado exclusivamente para posibles subproductos futuros que actualmente no figuran en la lista.

En este contexto, Japón ha notificado recientemente un caso en el que las cantidades se declararon bajo la categoría genérica "Otros" sin un subtipo definido. Como resultado, estas cantidades solo se reflejaron en el peso total y no en ningún campo de presentación específico. Por lo tanto, Japón solicitó que dichas cantidades también se indicaran en la sección correspondiente del documento impreso para mayor claridad y para facilitar la verificación cruzada de las importaciones.

TRAGSA indicó que actualmente no se admite esta función y recomendó considerar un ajuste temporal del formato impreso.

Japón señaló que la inconsistencia entre la versión impresa y la versión digital creaba dificultades e instó a que se abordara esta cuestión.

TRAGSA indicó que el ajuste podría implementarse dentro del presupuesto de mantenimiento y que no se esperaba que requiriera un esfuerzo de desarrollo significativo.

Japón apoyó que se abordara la cuestión en el marco del mantenimiento, pero destacó el urgente impacto comercial, señalando que las inconsistencias actuales están afectando a las transacciones comerciales en tiempo real.

El presidente tomó nota del acuerdo de proceder sobre esta base y seguir adelante con la propuesta de TRAGSA sin que se prevean costes adicionales, y Japón expresó su apoyo.

Decisión final: Aprobado para desarrollarse dentro del presupuesto de mantenimiento.

6.2 Sustitución del observador regional/EMS – implicaciones para la validación del eBCD

La UE introdujo un punto del documento “Cuestión sobre las operaciones de exportación y reexportación del sistema eBCD” relativo al posible uso de sistemas de seguimiento electrónico (EMS) en los buques de transformación. Dado que el proceso actual requiere la validación por parte de un observador regional, la sustitución de los observadores por el EMS haría que dichas firmas ya no fueran posibles. Aunque aún no se ha tomado ninguna decisión sobre el uso del EMS en los buques de transformación, la UE sugirió que tal vez sea necesario tener en cuenta este aspecto en futuros desarrollos del sistema eBCD. Dado los debates en curso, consideró prematuro solicitar una estimación de los costes en esta etapa y propuso mantener el asunto bajo examen en espera de nuevos avances, con la presentación de información actualizada en una futura reunión del CDS WG.

Japón observó que el uso del EMS en los buques de transformación sigue siendo objeto de debate en el Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y el Grupo de trabajo permanente para la mejora de las estadísticas de ICCAT y sus normas de conservación (GTP). No obstante, expresó su interés en seguir examinando la cuestión. Japón sugirió que las implicaciones prácticas, incluidas las posibles medidas de ejecución, como la suspensión de las importaciones en casos de incumplimiento, deberían evaluarse más a fondo en futuros debates a nivel del IMM.

El presidente señaló que esta cuestión se remitiera para su examen al IMM.

Decisión final: Abierta, se remitirá al IMM.

7. Actualización sobre la convocatoria de ofertas para encargar un estudio de viabilidad sobre la migración tecnológica del sistema eBCD y las opciones para la ampliación a varias especies

La Secretaría recordó que el actual sistema eBCD requiere una migración tecnológica, ya que el entorno de desarrollo existente pronto quedará obsoleto y sin soporte, lo que creará posibles riesgos de seguridad, mantenimiento y funcionamiento. Al mismo tiempo, la Comisión está evaluando si cualquier posible ampliación futura de los sistemas de documentación de capturas de ICCAT a otras especies se integrará en una única aplicación unificada o se desarrollará como sistemas separados.

Para abordar estas cuestiones, la Comisión encargó a la Secretaría que preparara los términos de referencia y pusiera en marcha un estudio de viabilidad que abarcara tanto la migración como el enfoque arquitectónico más adecuado. La Secretaría informó de que a finales de diciembre de 2025 se circuló una convocatoria de ofertas para un estudio de viabilidad sobre la migración tecnológica del sistema eBCD y las opciones de ampliación a múltiples especies; se recibieron y evaluaron propuestas, se preseleccionó a un proveedor y se esperan los resultados preliminares para septiembre de 2026, con un informe final que servirá de base para las decisiones de implementación posteriores.

En cuanto a los aspectos presupuestarios, la Secretaría informó de que, tras cubrir los gastos de mantenimiento y funcionamiento existentes, quedan disponibles aproximadamente 150.000 euros en el presupuesto del eBCD. Sin embargo, la propuesta del estudio de viabilidad seleccionada asciende a 170.000 euros, lo que supone un déficit de 20.000 euros. Además, los avances recientemente acordados en relación con los buques de transformación se estiman en aproximadamente 25.000 euros, lo que podría reducir aún más los fondos disponibles para el estudio.

La presidenta del STACFAD preguntó si quedaban fondos suficientes para cubrir el estudio de viabilidad, señalando que se habían asignado alrededor de 400.000 euros al eBCD y que hasta la fecha se habían gastado algo más de 200.000 euros.

La Secretaría informó de que el saldo actualizado del fondo operativo del eBCD a 31 de diciembre de 2025 es de aproximadamente 260.000 euros. Sin embargo, debido a los costes operativos continuos vinculados a los proveedores de servicios actuales y a las pruebas continuas de un proveedor alternativo para reducir los costes a largo plazo, se prevén gastos adicionales no previstos inicialmente para 2026. En un escenario conservador, si la transición al nuevo proveedor no se completara y los servicios continuaran con el consorcio actual durante todo el año, el saldo disponible se reduciría a aproximadamente 150.000 euros.

El presidente señaló que las cifras financieras eran estimaciones y que el presupuesto requería una mayor aclaración. Desde un punto de vista técnico, propuso conceder una aprobación provisional para seguir adelante con la empresa seleccionada por la Secretaría para el estudio de viabilidad, al tiempo que se siguen examinando las opciones de financiación y se aborda cualquier posible déficit, incluso en consulta con el Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) y la Secretaría de ICCAT.

El secretario ejecutivo de ICCAT aseguró que la Secretaría estudiaría las opciones de financiación, incluso con la presidenta del STACFAD, para cubrir el déficit presupuestario restante y continuar con el trabajo.

La UE indicó su acuerdo técnico para seguir adelante con la empresa seleccionada, siempre que se disponga de fondos suficientes. Se sugirió que la Secretaría, en consulta con la presidenta del STACFAD, estudiara si el alcance del estudio de viabilidad y sus términos de referencia podían ajustarse para reducir los costos y ajustarse al presupuesto disponible, evitando así la necesidad de financiación adicional.

Japón apoyó la posición de la UE, pero distinguió explícitamente entre los dos componentes del estudio. Señaló que, si bien la migración tecnológica se refiere al presupuesto del eBCD, la ampliación a otras especies queda fuera del alcance del sistema actual y era necesaria para la implementación del plan de trabajo acordado por el CDS-WG y su reunión prevista para septiembre. Por lo tanto, Japón abogó por el uso del Fondo de operaciones de la Comisión para financiar el componente de ampliación, aliviando así el déficit del fondo del eBCD.

El secretario ejecutivo de ICCAT indicó que la Secretaría seguiría estudiando las opciones planteadas por la UE y Japón, incluida la revisión de los términos de referencia para identificar cualquier reducción de costes, si fuera posible, y también evaluar si se podría movilizar una financiación adicional del Fondo de operaciones.

8. Próximos pasos y futuros trabajos en el periodo intersesiones

La próxima reunión, prevista para septiembre de 2026, abordará tanto el eBCD como la posible ampliación del CDS, teniendo en cuenta los resultados del estudio de viabilidad. Entretanto, las cuestiones técnicas pendientes se tratarán por correspondencia y el informe de la reunión se presentará en la reunión del IMM que se celebrará en junio de 2026. La Secretaría mantendrá informadas a las CPC sobre cualquier novedad financiera o técnica.

9. Otros asuntos

No se plantearon otras cuestiones.

10. Adopción del informe y clausura

Se decidió que el informe se adoptaría por correspondencia.

Orden del día

1. Apertura y organización de la reunión
2. Designación del relator
3. Adopción del orden del día
4. Situación general del sistema eBCD
5. Examen/progresos de los desarrollos del sistema eBCD y estimación(es) de costes/tiempo recibida(s)
6. Consideración de nuevas cuestiones relacionadas con el eBCD y/o posibles desarrollos futuros:
 - a) resultantes de las Recomendaciones
 - b) procedentes de las CPC
7. Actualización de la convocatoria de ofertas para encargar un estudio de viabilidad sobre la migración tecnológica del sistema eBCD y las opciones para la ampliación a varias especies.
8. Próximos pasos y futuros trabajos en el periodo intersesiones
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes * 1

PARTES CONTRATANTES

ARGELIA

Melikechi, Hamza
16000
Tel: +213 661 898 447, E-Mail: melikechihamza2@gmail.com

CANADÁ

Cossette, Frédéric
Policy Advisor, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent St., Ottawa, Ontario K1A 0E6
Tel: +1 343 541 6921, E-Mail: frederic.cossette@dfo-mpo.gc.ca

Hamoui, Nadia

Junior Policy Analyst, International Fisheries Policy, Fisheries & Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa K1A0E6
Tel: +1 613 302 2835, E-Mail: nadia.hamoui@dfo-mpo.gc.ca

Kerwin, Jessica

Large Pelagic Resource Manager, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa, ON K1A 0E6
Tel: +1 613 291 7480, E-Mail: jessica.kerwin@dfo-mpo.gc.ca

Minch, Taryn

Fisheries and Oceans Canada, St. Andrews Biological Station, 125 Marine Science Drive, St. Andrews, NB New Brunswick E5B 0E4
Tel: +1 506 608 0171, E-Mail: taryn.minch@dfo-mpo.gc.ca

CÔTE D'IVOIRE

Djou, Kouadio Julien
Statisticien de la Direction de Pêches, Chef de Service Etudes, Statistiques et Documentation, Direction des Pêches (DP), ministère des Ressources Animales et halieutiques (MIRAH), 27 Rue des pêcheurs, BP V19, Abidjan 01
Tel: +225 79 15 96 22, Fax: +225 21 25 67 27, E-Mail: djoujulien225@gmail.com; ko.djou@ressourcesanimales.gouv.ci

ESTADOS UNIDOS

Harris, Madison

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, National Oceanic and Atmospheric Administration, U.S. Department of Commerce, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 202 480 4592, E-Mail: madison.harris@noaa.gov

Breton, Alicia

NOAA, 1315 E W Hwy, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 427 8302, E-Mail: alicia.breton@noaa.gov

Shefferman, Ilissa

NOAA, 1315 East West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 202 815 5704, E-Mail: ilissa.shefferman@noaa.gov

GABÓN

Mboumba, Patrick

Technicien, Centre de Surveillance des Pêches, 9498 Libreville
Tel: +241 779 26813, E-Mail: patrick_mboumba@yahoo.fr

JAPÓN

Fukugama, Chika

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: chika_fukugama740@maff.go.jp

* Jefe de Delegación.

¹ Debido a la solicitud de protección de datos por parte de algunos delegados, en algunos casos no figuran los datos de contacto completos.

Kawano, Masataka

Technical Official, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: masataka_kawano320@maff.go.jp

Maruyama, Riko

Officer, Agricultural and Marine Products Office, Trade Control Department, Ministry of Economy, Trade and Industry, 1-3-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8901
Tel: +81 335 010 532, E-Mail: maruyama-riko@meti.go.jp

Miyahira, Masayoshi

Official, Agricultural and Marine Products Office, Trade Control Department, Ministry of Economy, Trade and Industry, 1-3-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8901
Tel: +81 3 3501 0532, E-Mail: miyahira-masayoshi@meti.go.jp

Miyazaki, Satoshi

Assistant Director, Agricultural and Marine Products Office, Trade Control Department, Ministry of Economy, Trade and Industry, 1-3-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8901
Tel: +81 335 010 532, Fax: +81 335 016 006, E-Mail: miyazaki-satoshi@meti.go.jp

MÉXICO

Mestas Rodríguez, Jessica María

CONAPESCA, Av. Camaron Sabalo No. 1210. Sabalo Country Club, Edif Cona, 82100 Mazatlan, Sinaloa
Tel: +52 669 115 6900, E-Mail: jessica.mestas@conapesca.gob.mx

Soler Benítez, Bertha Alicia¹

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), 82100 Mazatlán, Sinaloa

NIGERIA

Hungevu, Ruth Funmilola

Data analyst for Nigeria, Federal Ministry of Marine and Blue Economy, Federal Department of Fisheries & Aquaculture, 1 Wilmot Point, Off Ahmadu Bello, Victoria Island, Lagos, 101241
Tel: +234 803 071 3503, E-Mail: olufunmiomotade@gmail.com

NORUEGA

Mjorlund, Rune¹

Senior Adviser, Directorate of Fisheries, Department of Coastal Management, Environment and Statistics, 5804 Bergen

PANAMÁ

Vergara, Yarkelia

Directora encargada de Cooperación y Asuntos pesqueros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Cooperación Técnica y Asuntos pesqueros Internacional, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-02398
Tel: +507 511 6008 (ext. 359), E-Mail: yvergara@arap.gob.pa; hsf@arap.gob.pa

Díaz de Santamaría, María Patricia

Delegada representante de la Industria, FIPESCA - Fundación Internacional de Pesca, Zona de Libre Proceso de Corozal, Edificio 297, Corozal
Tel: +507 378 6640; +507 657 32047, E-Mail: mpdiaz@fipesca.com

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

May, Stefan

Department for Environment, Food and Rural Affairs, 2nd Floor, Foss House, Kings Pool, 1-2 Peasholme Green, York, YO1 7PX
Tel: +44 208 026 7627, E-Mail: stefan.may@defra.gov.uk

O'Donoghue, Katrina

Senior Marine Officer, Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) Fishing Team – Single Liaison Office, Marine Management Organisation, Horizon House, Deanery Road, Bristol BS1 5AH
Tel: +44 2080 260404, E-Mail: katrina.o'donoghue@marinemanagement.org.uk

REP. DE GUINEA

Soumah, Mohamed

Responsable de Système d'Information Halieutique, Chef de Service Informatique du Centre National des Sciences Halieutiques de Boussoura (CNSHB), 814, Rue MA 500, Corniche Sud Madina, Boussoura, BP: 3738 Conakry
Tel: +224 622 01 70 85, E-Mail: soumahmohamed2009@gmail.com

SAN VICENTE Y GRANADINAS

Connell, Shamal

Fisheries Officer, Fisheries Division, Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries, Rural Transformation, Industry and Labour, Government of St. Vincent and the Grenadines, VC0100 Kingstown St. Vincent and The Grenadines

Robertson, Paul

Ministry of Fisheries, Marine and Land Conservation and Climate Resilience
E-Mail: paul.robertson@gov.vc

SENEGAL

Niang, Magatte

Chef du Bureau des observateurs de la Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP), Fenêtre Mermoz, Corniche Ouest, BP: 3656 Dakar
Tel: +221 775 854 440, E-Mail: niangmagatte966@gmail.com

Sèye, Mamadou

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries, Direction des Pêches maritimes, Sphère ministérielle Ousmane Tanor Dieng, Bâtiment D, 2è étage, Diamniadio, BP 289 Dakar
Tel: +221 77 841 83 94, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mdseye@gmail.com; mdseye1@gmail.com; mdouseye@yahoo.fr

SIERRA LEONA

Mansaray, Mamoud

Principal Fisheries Officer, Ministry of Fisheries and Marine Resources (MFMR), 7th Floor Youyi Building, Freetown
Tel: +232 762 55590, E-Mail: mansaraymamoud85@gmail.com

TÚNEZ

Hayouni ep Habbassi, Dhekra

Ingénieur en chef, Direction de la préservation des ressources halieutiques, Direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture, 32 Rue Alain Savary, 1002 Tunis
Tel: +216 718 90784; +216 201 08565, Fax: +216 717 99401, E-Mail: hayouni.dhekra@gmail.com

TÜRKIYE

Erdem, Ercan

Senior Fisheries Officer, Ministry of Agriculture and Forestry (MoAF), General Directorate of Fisheries and Aquaculture, Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı, No: 161 / 1-0, 06800 Ankara
Tel: +90 312 258 3162, Fax: +90 312 258 3039, E-Mail: ercan.erdem@tarimorman.gov.tr

Gökçinar, Niyazi Can

Senior Fisheries Officer, Ministry of Agriculture and Forestry, General Directorate of Fisheries and Aquaculture, Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı, No: 161 / 1-0, 06800 Lodumlu, Ankara
Tel: +90 312 258 3077, Fax: +90 312 258 3039, E-Mail: niyazican.gokcinar@tarimorman.gov.tr; niyazicangokcinar@hotmail.com

UNIÓN EUROPEA

Miranda, Fernando

Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries - DG MARE, Fisheries Control and Inspections, Rue Joseph II St, 99 01/090, B-1049 Brussels, Belgium
Tel: +322 299 3922, E-Mail: fernando.miranda@ec.europa.eu

Marot, Laura

European Commission, DG MARE B2, 99 Rue Joseph II, B-1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 229 82243, E-Mail: laura.marot@ec.europa.eu

Demaille, Anais

Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries - DG MARE, Fisheries Control and Inspections, Rue Joseph II 99, 1000 Brussels, Belgium
E-Mail: Anais.DEMAILLE@ec.europa.eu

Khalil, Samira

European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit B-1 "International Affairs, Law of the Sea and RFOs",
Joseph II - 99 3/74, 1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 2 298 03 39; +32 229 11111, E-Mail: samira.khalil@ec.europa.eu

Ansell, Neil¹

European Fisheries Control Agency, 36201 Vigo, España

Avignon, Frédérique

Direction générale des affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture, 1 place Carpeaux, 92800 Ile de France, France
Tel: +33 660 883 604, E-Mail: frederique.avignon@mer.gouv.fr

Beach, Daren

Manager I, Department of Fisheries and Aquaculture, Malta
E-Mail: daren.beach@gov.mt

Camilleri, Aldo

Aquaculture Directorate, Department of Fisheries and Aquaculture, Triq il-Qajjenza, BBG 1287 Marsaxlokk, Malta
Tel: +356 229 26918, E-Mail: aldo.a.camilleri@gov.mt

Connery, Paul

Sea Fisheries Protection Officer, Sea Fisheries Protection Authority Custom, ICT, House Druids Lane, H91XV2C Galway, Ireland
Tel: +353 87 929 4738, E-Mail: Paul.Connery@SFPA.ie; paul.connery@gmail.com

Gatt, Mark

Ministry for Agriculture, Fisheries, Food and Animal Rights Fort San Lucjan, Triq il-Qajjenza, Department of Fisheries and Aquaculture, Malta Aquaculture Research Centre, QRM 3303 Qormi, Malta

Gómez Martín, Belén

Inspectora de Pesca Marítima. Servicio BFT y Mediterráneo, Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Subdirección General de Control e Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal, C/ Velázquez, 147, 28002 Madrid, España
Tel: +34 913 476 108; +34 664 538 544, E-Mail: bgmartin@mapa.es

Gorjanc, Irma

Head of Unit for Market Organisation, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Croatia
E-Mail: irma.gorjanc@mps.hr

Harris, Sarah

Malta Aquaculture Research Centre, Fort San Lucjan, Department of Fisheries and Aquaculture, BBG 1287 Marsaxlokk, Malta
Tel: +356 229 26918, E-Mail: sarah.harris@gov.mt

Orozco, Lucie

Chargée de mission affaires thonières, Direction générale de affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture (DGAMPA), Bureau des Affaires Européennes et Internationales (BAEI), 92055 La Défense, Ile de France, France

Papadatos, Sotirios

Fisheries Officer, Department of Fisheries and Marine Research, Cyprus
E-Mail: spapadatos@dfmr.moa.gov.cy

Platero García, Rocío

Inspectora de Pesca Marítima. Servicio BFT y Mediterráneo, Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Subdirección General de Control e Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal, C/ Velázquez, 147, 28002 Madrid, España
Tel: +34 670 329 707, E-Mail: rplatero@mapa.es

Riesco Malho, Héctor

Subdirección General de Control e Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal, España
Tel: +34 654 914 557, E-Mail: hriesco@mapa.es

Šebalj, Valentina

Senior Advisor, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Ivana Mažuranića 30, 23000 Zadar, Croatia
Tel: +385 23 309 820; +385 985 07581, E-Mail: valentina.sebalj@mps.hr

Sokol, Mislav

Head of Service for User Support and Development of the Fisheries Geoinformation System, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Humboldtova 4B, 10000 Zagreb, Croatia
Tel: +385 99 527 9339, E-Mail: mislav.sokol@mps.hr

VENEZUELA

Galicia Tremont, Jeiris Nathaly

Directora General de Pesca Industrial, Viceministerio de Producción primaria Pesquera y Acuícola, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Av. Lecuna, Torre Este, Parque central, piso 17
Tel: +58 0414 970 3064, E-Mail: ing.jeiriscalicia@gmail.com; dgpi.minpesca@gmail.com; jgalicia.minpesca@gmail.com

Miranda Córdova, Jesús

Gerente de Ordenación Pesquera, Ministerio de Pesca y Acuicultura - INSOPESCA, Torre Este, Parque central, Piso 12, 1015 Caracas
Tel: +58 412 369 5325, E-Mail: mirandaj1201@gmail.com; marinefishbp@gmail.com

Vivas Jiménez, María Daniela

Analista de Asuntos Multilaterales de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Parque Central. Piso 17, 1040 Caracas
Tel: 04242808103, E-Mail: minpescaven@gmail.com

OTROS PARTICIPANTES

TRAGSA

Cuadra García, Manuel Francisco

TRAGSA, C/ Julián Camarillo 6B, 28037 Madrid, España
Tel: +34 91 322 5209, E-Mail: mcuadra@tragsa.es

Fernández Sanjuán, María José

TRAGSA, C/ Julián Camarillo 6B, 28037 Madrid, España
Tel: +34 91 322 5242, E-Mail: mferna10@tragsa.es

Lara Romero, Ana

TRAGSA, C/ Julián Camarillo 6B, 28037 Madrid, España
Tel: +34 915 358 996, E-Mail: alaro@tragsa.es

Pelayo, Víctor

TRAGSA, C/ Julián Camarillo 6B, España
E-Mail: vpelayo@tragsa.es

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6º, 28002 Madrid – España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre

Bonacasa, María

Mayor, Carlos

Parrilla Moruno, Alberto Thais

De Andrés, Marisa

Acuña, Jose Antonio

Baity, Dawn

Martínez Herranz, Javier

Mergarejo Dremov, Félix

Samedy, Valérie

Vieito, Aldana

INTÉRPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.

Calmels, Ellie

Godfrey, Claire

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Pinzon, Aurélie

**Estimación de costes (creación de una nueva sección de transformación a bordo) y
estimación de costes (sección de transformación a bordo en informes del eBCD)**

[secciones 2.1.2 y 2.1.3 del CDS_03_MAR/2026]

2.1.2. Estimación de costes (creación de una nueva sección de transformación a bordo)

1.2 REFERENCIA 6.: DEBATE INICIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA "TRANSFORMACIÓN A BORDO" EN EL SISTEMA eBCD. (REF. AL INFORME/ SECCIÓN 6. DE LA 2.ª REUNIÓN INTERSESIONES DEL eBCD TWG DEL 5 DE JUNIO DE 2023).			
Perfil	Total horas	Coste	Especificaciones
Consultor	10,00	58,96€	589,60€
Jefe de proyecto	40,00	52,78€	2.111,20€
Analista de negocios	120,00	44,05€	5.286,00€
Analista programador	240,00	41,72€	10.012,80€
Experto en negocios	112,5	38,66€	4.349,25
1.2 REFERENCIA 6.: DEBATE INICIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA "TRANSFORMACIÓN A BORDO" EN EL SISTEMA EBCD. (REF. AL INFORME/ SECCIÓN 6. DE LA 2.ª REUNIÓN INTERSESIONES DEL EBCD TWG DEL 5 DE JUNIO DE 2023).			22.349,25€

2.1.3. Estimación de costes (sección de transformación a bordo en informes del eBCD)

Se incluirá información relacionada con la nueva sección de "transformación a bordo" en los informes generados por el sistema eBCD.

Hemos considerado la opción de incluir información en los informes relativa a la transformación a bordo, pero se proporcionará una evaluación de costes por separado para la creación de la sección de "transformación a bordo" en caso de que el grupo considere innecesario incluir esta información en los informes.

El informe en el que podría aparecer la información sobre la transformación a bordo sería el informe de datos brutos por pabellón. Este informe recopila información específica del país que genera el informe (en este caso, el país de la empresa vendedora).

La información sobre transformación a bordo se incluiría en una nueva pestaña añadida al modelo de Excel de este informe. Además, hay que tener en cuenta que estos datos deben descargarse de la base de datos y transferirse posteriormente al modelo de informe.

En la nueva pestaña Transformación a bordo del informe de datos brutos por pabellón, la información incluida sería la siguiente:

- Código BCD de la transformación a bordo
- Fecha de la transformación
- Código BCD de la sección anterior
- Tipo de sección anterior
- Buque de transformación
 - Nombre
 - Número ICCAT
 - Número de registro nacional
 - Pabellón
- Peso bruto inicial
- Tipo de producto transformado
- Presentación de productos transformados
- Peso (kg)
- Comentarios

Informe de transformación a bordo			
Perfil	Total horas	Coste	Especificaciones
Consultor	2	58,96€	117,92€
Jefe de proyecto	5	52,78€	263,90€
Analista de negocios	10	44,05€	440,50€
Analista programador	30	41,72€	1.251,60€
Experto en negocios	20	38,66€	773,20€
INFORME DE TRANSFORMACIÓN A BORDO			2.847,12€